

# Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo  
Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar  
y Daniela Maldonado

Julio 16 de 2014

## Docencia y calidad educativa en Colombia

En el marco de la pasada contienda electoral, las propuestas de los candidatos en materia de educación se concentraron en: i) acabar con las jornadas escolares dobles, implementando la jornada única (8am-4pm), tal como lo ha venido recomendando Anif, entre otros analistas; y ii) fortalecer la preparación de los docentes. Ello como respuesta a los preocupantes resultados de las pruebas PISA 2012, donde Colombia volvió a figurar entre los países con mayor rezago académico, no solo respecto a los países miembros de la OECD, sino también frente a América Latina (ver *Comentario Económico del Día* 18 de febrero de 2014).

En este sentido, resulta preocupante que entre los recientes acuerdos logrados entre el gobierno y Fecode se esté contemplando la suspensión de la evaluación por competencias, instituida bajo el Decreto 1278 de 2002. Como es bien sabido, dicha evaluación tiene los importantes propósitos de: i) identificar a los docentes mejor capacitados (con puntajes mínimos del 60%) y diferenciarlos de los menos capacitados (con puntajes inferiores a ese mínimo del 60% durante dos años consecutivos); y ii) consecuente con lo anterior, mover hacia una escala salarial superior o ascenderlos en el escalafón a aquellos docentes con calificaciones mayores al 80%. Hasta la fecha, solo el 20% de los docentes (bajo el Estatuto 1278) ha cumplido con los requisitos de ascenso, señal de que la tarea de mejoras en calidad de los docentes aún tiene un largo trecho por recorrer.

En línea con esta preocupación nacional sobre la calidad docente en Colombia, un estudio reciente de la Fundación Compartir ("*Tras la excelencia docente*", 2014) encontró que la oferta de maestros proviene de aquellos estudiantes con bajas calificaciones en las conocidas pruebas Saber 11, aplicadas al finalizar el bachillerato. Peor aún, al completar sus estudios, esos profesionales de Programas de Formación Docente obtienen calificaciones significativamente inferiores en las pruebas Saber Pro con relación a los estudiantes que optaron por otras profesiones diferentes a la pedagogía (ver gráfico adjunto).

Lo anterior resulta alarmante teniendo en cuenta que la calidad de los docentes trasciende los aspectos académicos de los estudiantes y se refleja en su vida como profesionales y ciudadanos. La diferencia entre buenos y malos maestros es crucial. Por ejemplo, se ha encontrado que los estudiantes asignados a maestros de alta calidad en los niveles tempranos tienen más probabilidades de asistir a la universidad, ganar salarios más altos y están menos propensos a tener hijos en la adolescencia (ver *The Economist*, octubre 3 de 2013).

**Continúa**

Director: Sergio Clavijo

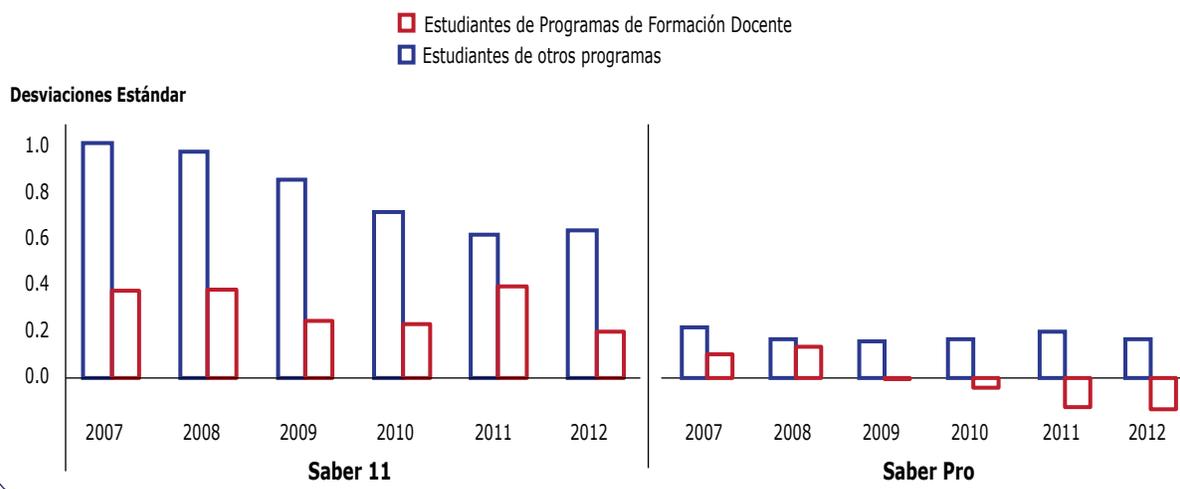
Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar  
y Daniela Maldonado

Por esa razón, las mejores prácticas internacionales sugieren procesos de admisión para los docentes altamente selectivos, donde solo los mejores estudiantes serían aceptados a este tipo de programas, equivalentes al de Formación Docente que se aplica en Colombia. Como premio a esos potenciales docentes de buena calidad, se generan incentivos en materia de remuneración y reconocimiento social. Gracias a esos procesos de selección, en Asia y los países Nórdicos se ha logrado establecer una verdadera *elite* de excelentes maestros. Pero los maestros deben trabajar duro y demostrar tanto en sus evaluaciones como en las calificaciones de los estudiantes buenos desempeños, pues los incentivos monetarios están condicionados a dichos resultados, luego los títulos académicos y los años de experiencia de los docentes no son garantía de éxito.

En este sentido, Anif ve con preocupación que las presiones sindicalistas de Fecode lleven a que Colombia retroceda en materia de evaluación y exigencia en la calidad de los docentes. De forma similar, las recomendaciones de la Fundación Compartir deben implementarse de forma cuidadosa, para evitar que se repita en la educación el desangre fiscal que ocurrió con el sector justicia, donde se han dado repetidos incrementos presupuestales sin las exigencias de ganancias en productividad y calidad de sus actuaciones. En línea con lo anterior, sería un error que la nueva reforma educativa contemplara el desmonte de las evaluaciones por competencias, tal como se ha venido mencionando en los últimos acuerdos con Fecode.

La Administración Santos II (2014-2018) enfrenta duros desafíos en materia educativa, pues debería: i) profundizar los esquemas de evaluaciones de docentes según los resultados de sus alumnos (obviamente contemplando diferenciales relativos a regiones/estratos, etc.); y ii) ampliar la jornada única a todo el bachillerato, como condición *sine-qua-non* para mejorar la calidad educativa de forma transversal. No se puede confundir la necesidad de aplicar reformas estructurales con soluciones simplistas de campaña pensando en incrementar en un 2% del PIB los recursos asignados a la educación. De hecho, la Fundación Compartir estima que su programa de mejoras en calidad educativa tan solo exigiría incrementos del 0.3% del PIB en las asignaciones anuales al sector.

### Resultados de las Pruebas Saber 11 y Saber Pro por tipo de Programa de Formación



Fuente: Barrera-Osorio y Bayona (2014).